

# GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1813.



GRAN-BRETAÑA.

*Londres 26 de enero. Traducción de la carta, que M. de la Place, Canciller del Senado Conservador, dirigió á la municipalidad de Paris, y se inserta en la obra titulada les nouvelles á la main.*

Señores. Como Canciller del Senado Conservador y antiguo profesor de matemáticas de la escuela militar, me hallo encargado, por nuestro augusto emperador, para dirigiros algunas reflexiones históricas y aritméticas, sobre la oferta patriótica de 500 soldados de caballería que habeis hecho á S. M.

Cuando Francisco I se vió amenazado por el ejército de Carlos V y se creyó próximo el que fuese invadida la capital del reino, esta buena ciudad de Paris le ofreció presentar dos ginetes bien armados por cada puerta cochera, lo cual hizo reunir un cuerpo de caballería de 1.500 plazas, que fueron á incorporarse con el ejército de aquel bueno, aunque desgraciado monarca, en su campo de Valenciennes.

En igual peligro se halló nuestro gran rey Luis XIV cuando la desastrosa guerra de sucesion en España, y entonces la ciudad de Paris repitió igual arbitrio que proporcionó 2.000 hombres de caballería, los que felizmente no fueron menester por la victoria que consiguió el mariscal de Villars.

Calculad ahora, señores, cuanto mas podeis elevar la oferta que os ha sugerido vuestro patriotismo, segun lo mucho que ha crecido en extension, luxo, riquezas y poblacion la ciudad de Paris capital del continente. La mayoría de opiniones sostie-

ne que la poblacion de París sube à un millon de almas, y aunque otros dicen que no pasa de setecientas mil, tomemos un término medio y fixésmola en ochocientos mil habitantes. La Francia contiene sin duda ninguna sesenta y cuatro millones de franceses, sin contar los alemanes, italianos, suizos y holandeses, sobre los cuales tenemos motivo de dudas, despues de lo que ha sucedido con los prusianos (\*).

Confesad pues, señores, que ofrecer al emperador 40.000 soldados à caballo aun no es una oferta igual à la enorme masa de poblacion. Haced un nuevo esfuerzo, y al menos ofreced cinco veces mas de lo que habeis insinuado, y si las demas ciudades siguen vuestro exemplo S. M. se hallará al frente de 250.000 caballos, al empezar la primavera, y esto sin contar la caballeria que aun le queda. Entonces el emperador conquistará la Rusia y vosotros sereis partícipes de la gloria de sus triunfos.

—Firmado. El conde de la Place.

Son tantas las reflexiones que pudieran hacerse sobre esta carta, que seria preciso emplear todo el periódico, pero no dexaremos de insinuar que el haber ofrecido Paris tan poco, el confesar Napoleon que necesita tanto mas, y el humillarse à que en su nombre otro lo insinúe estando tan acostumbrado à mandar como un déspota, todo indica lo apurado de su situacion, y lo que escasean sus recursos.

## ESPAÑA.

MEXICO 2 DE AGOSTO.

*El Excmó. sr. virrey de Santa Fe en oficio de 14 de abril último, dice al de esta nueva España entre otras cosas lo siguiente.*

„Tengo la gran satisfacción de anunciar à V. E. el favorable suceso acaecido en la plaza de Santa Marta al amanecer

---

[\*] *Estas expresiones dichas en París y dirigidas à la municipalidad valen un tesoro. ¿Con que tampoco fian ya los franceses de sus aliados? y diga vd. M. La Place, si España ya hace un siglo que es francesa [como vds. han dicho] ¿por que no la incluye tambien en esta lista? ¡Gracias à Dios que no merecemos ese deshonor!*

del 5 de marzo último, según detallados partes que por extraordinario de Portobelo, recibió la tarde del 7 del corriente de las autoridades y gefes de aquella fidelísima ciudad de Santa Marta. Esta plaza ha sido reconquistada por el espontáneo esfuerzo de sus valerosos habitantes, coadyuvados de los naturales de los pueblos comarcanos.

Ha sido en efecto una acción digna del mayor elogio la de aquellos buenos patriotas que cansados de sufrir la altanería, la ferocidad y la rapiña del infame francés Pedro Labatut que á nombre del revolucionario gobierno de Cartagena, mandaba aquella ciudad, sacudieron el pesado yugo, y con la mayor intrepidez acometieron una empresa tan peligrosa, consiguiendo ver coronados los impulsos de su adhesión á la justa causa, obligando al malvado Labatut á escapar prófugo de la ciudad. El gobierno ilegal y revolucionario de Cartagena, quiso apresurarse á alucinar al pueblo de Santa Marta, asegurándole que sería condignamente castigado el enemigo común Labatut, por el maltrato que habían experimentado de este hombre; y que así se uniesen á su gobierno, y no pensasen en sujetarse segunda vez á los españoles; pero los fidelísimos santamarteños por medio de su cabildo, contestaron con una energía y solidez increíbles, manifestando que mal se conformaban sus ofertas con los hechos experimentados prácticamente; y el haberles quitado y despojado en dos meses que sufrieron su yugo piratesco y déspota, de todo lo que al abrigo de las santas y sábias leyes españolas habían adquirido en trescientos años."

Así es como los rebeldes proporcionan á los pueblos la felicidad. Invocando á la patria, abusando de la credulidad común, y escudándose con la religión, su sistema es el despotismo, su estímulo el robo y el desenfreno, y su fin la satisfacción de todos los apetitos. ¡Infelices aquellos que se dexen sorprender de sus falsos halagos! Tarde ó temprano reconocerán el abismo adonde los ha precipitado su irreflexión. Buscarán sus propiedades y no las hallarán: querran fixar su domicilio, y se verán precisados á vivir prófugos y errantes: recogerán el fruto de su trabajo, y una mano violenta se lo arrebatará de las suyas: reclamarán sus derechos y un látigo de fierro contestará á su demanda: irán á hablar y les cerrarán la boca, y finalmente, se buscarán hombres y se hallarán esclavos.

*Partes y documentos que se citan en el oficio anterior, sacados del Diario del gobierno de la Habana, y recibidos por aquel Exmô. sr. capitán general.*

*Oficio del señor capitán general de la provincia de Maracaybo.*

Exmô. sr.—Tengo el gusto de participar á V. E. la plausible noticia de la recuperacion de la ciudad y plaza de Santa Marta, verificada el 5 del corriente por los naturales del pueblo de Mamatoco y los de Bonda, ayudados de los vecinos y habitantes de la misma ciudad, en los términos que expresan las copias número 1. 2. y 3. que acompaño á V. E. para su satisfaccion, y la de los buenos españoles de esa isla del mando de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Maracaybo 19 de marzo de 1813. *Fernando Miyares.*—Exmô. sr. capitán general de la isla de Cuba.

1.º No cabe en ponderacion alguna la completa satisfaccion, que ha tenido este gobierno al ver que por sus auxilios tan á tiempo dados á Santa Marta, ha sido reconquistada por las armas españolas, como por las adjuntas copias que acompaño baxo los números 1 y 2, se impondrá V. S. del completo regocijo de ver salir en el dia de ayer por disposicion de este gobierno una expedicion compuesta de mas de 200 hombres de los emigrados de Santa Marta, inclusive otros que voluntariamente iban tan gustosos como los demas, todos bien armados para custodiar aquella plaza, y defenderla en el caso que cometan algun atentado los insurgentes de Cartagena contra ella; bien entendido que dicha expedicion la va custodiando D. Antonio Torres, alcalde ordinario de primera nominacion, diputado en Córtes y comandante de leales patriotas de esta ciudad, que va mandandola igualmente el teniente de ejército D. Manuel José de Medina y Urrutia, que sabrán sostener los sagrados derechos de nuestra religion, de nuestro amado rey y angustiada pátria.

Igualmente he auxiliado al Valle-Dupar en cuanto he podido para su natural defensa; y satisfecho de que el acreditadísimo celo y patriotismo de V. S. no dexará de hacerlo con él y esta plaza, cada y cuando se le proporcione ocasion para ello, como yo lo hago sacrificandome por atender á los puntos del dia, que son los que debemos guardar por ser los mas interesantes al bien de la monarquia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Rio Hacha 12 de marzo de 1813.—*José de Medina y Galindo*.—Sr. capitán general de la provincia de Maracaybo.

2.º Viva Fernando VII. A las seis de la mañana de este dia hemos acometido al frances Pedro Labatat con todo el furor de un pueblo agraviado, unidos los de este pueblo con los de Bonda y Santa Marta, y ahora que serán las nueve, se ha concluido el combate con casi ninguna pérdida: ahora creo que pasaré á la ciudad donde se ha proclamado á Fernando VII. Ayer envistió á este pueblo el frances y le quitamos un violento, murió alguna gente, y todo el carruage de pertrechos cayó en nuestras manos. Inmediatamente dispondrá V. S. auxiliarnos con buques, tropas y lo demás para sostenernos, poniendo en noticia del sr. gobernador de esta ciudad, para que se ponga en camino. El frances se ha llevado en su profugacion al coronel Munive que lo tenia preso abordo de la fragata. Luego que se organice la ciudad, y el cabildo se ponga, oficiarán á V. S. relacionándole mas por menor lo que ha pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mamatoco 5 de marzo de 1813.—*El cacique de Mamatoco Braulio Perea*.—*José Maria de Robles*.—*Agustín Perea*.—Sr. gobernador de rio Hacha.

3.º Ayer hemos tenido la gloria de ver expulsado de esta ciudad al tirano frances Pedro Labatat, que gobernaba las armas de Cartagena que superaba nuestra plaza, y hoy se ha jurado á nuestro rey y señor natural D. Fernando VII por impulso de los pueblos inmediatos y este vecindario. La plaza se halla escasa de pertrechos por que el frances á su retirada, procuró extraer los que pudo: sus lanchas cañoneras y bongos aun existen en la costa y combatiendo los pueblos de Gayra y Cienega, no obstante que en esta última se aprehendió la oficialidad y tropa que la guarnecia; y siendo muy verosimil que Cartagena disponga de nuevo expedicion contra esta plaza, espero que V. S. se sirva mandar que todos los individuos de esta ciudad, que están emigrados en esa, se restituyan inmediatamente á defender su patria; y si es posible que se favorezca esta de pólvora y pertrechos y algunos buques de guerra para auxilio del puerto, suplicando á V. S. se sirva tambien trasladar esta noticia á las plazas inmediatas, á fin de que circulando en las de S. M. C. provean de los socorros que se necesitan sin pérdida

de tiempo para sostenernos. Hago á V. S. esta exclamacion como comandante de armas en que se me ha elegido, concurriendo tambien el ayuntamiento que firma.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Marta, marzo 6 de 1813.—*Rafael Zúñiga.*—*José Alvaro de Ujeta.*—*Juan Gregorio Conde.*—Es copia de sus originales. Maracaybo 19 de marzo de 1813.—*Fernando Miyares.*

*Contestacion dada por Santa Marta al primer oficio del presidente de Cartagena.*

Solo el sr. coronel D. José Munive nos ha presentado el papel de V. E. 11 del corriente, en que manifiesta haberse trasladado al sitio de Barranquilla, para atender mas de cerca á la suerte de esta plaza, remediar sus padecimientos y libertarla de caer de nuevo en el yugo de los españoles, á que está muy expuesta en su actual situacion por las alteraciones ocurridas en los dias 4 y 5 del mismo mes; y contestando á V. E. con la ingenuidad que nos es característica, le diremos que aunque esta ciudad y el importantísimo puerto de la Ciénega fueron ocupados por las tropas de Cartagena, y hemos sufrido por dos meses la subyugacion tirana de sus fuerzas sutiles y terrestres, quedó siempre reynando en los corazones de los patricios, que se mantuvieron firmes á la obediencia y lealtad á nuestro soberano Fernando VII, y descosos de librar á este amado suelo de las garras de unos opresores como los insurgentes, que solo ponian su conato en saquear, robar, injuriar, castigar cruelmente, y por no cansarnos, en cometer cuanto genero de maldades ha inventado la iniquidad, y si no diganlo por nosotros tantas señoras casadas, á quienes con inhumanidad y violencia han arrancado de sus senos á sus adorados maridos, despojandolos de sus bienes y quedando en la mayor indigencia; tantos hijos huérfanos sin el abrigo de sus padres, que los sustenten y den la educacion que su noble nacimiento exige; tantas hermanas y parientas, que viviendo de los socorros que les proporcionaban sus caritativos hermanos y parientes, han quedado en la mayor miseria y expuestas por la necesidad á caer en las abominables torpezas de que estarian muy lejos de cometer, si continuasen aquellos auxilios. Y todo este padecimiento ¿por qué causa? ¿Por qué? ¿Por que son españo-

les? ¿En esto se encierran sus crímenes? ¿Y este es el siglo ilustrado? ¿Esta es la época en que se desarrollan los entendimientos? Nosotros aunque somos ignorantes (por que aquí no hay letrados) decimos y creemos que los no preocupados dirán, que es tiranía, que es injusticia, que es crueldad y que es un odio infundado, ó un capricho escandaloso contra los españoles.

No podemos ménos de admirar la serenidad con que V. E. nos manifiesta el deseo que tiene de libertar esta ciudad de caer de nuevo en el detestado yugo de los españoles; ¡cuanto puede la pasion y la preocupacion! ¿Por qué no nos libró V. E. de caer en manos del tirano frances Labatut, si tanto bien nos desea? ¿Por qué desde el principio que llegaron á V. E. tantas representaciones y noticias de los crueles procedimientos de este déspota extrangero, no puso V. E. remedio si tanto ama á Santa Marta? ¿Y por qué V. E. ha quitado con el colorido de por ahora la representacion á esta provincia incorporándola á la suya, para que en todo dependa de la voluntad de esos mandones y funcionarios insurgentes? Nosotros quisieramos que por un momento se desprendiera V. E. de pasiones y espíritu de partido, é hiciera un cotejo de los males que ha padecido Santa Marta en 300 años del gobierno español, y dos meses del de Cartagena, baxo la tiranía del frances Labatut, y hallaria V. E. por forzoso resultado, que quanto ha grangeado Santa Marta en los 300 años, lo ha perdido en los dos meses. ¿Y querrá V. E. que seamos tan indolentes é insensibles que con estos prácticos conocimientos, creamos que V. E. y su provincia nos desea felicidad, libertad y todas aquellas ofertas, que solo se hallan en sus papeles públicos y no en la realidad? No, sr. Exmô., estamos desengañados y ojala los demás se desengañen: queremos y hemos querido siempre nuestro gobierno español, es muy dulce, muy benigno, no hay azotes, no hay horca, no hay tormento, se siguen las causas á los delinquentes por sus trámites, se les oyen sus defensas y se procede definitivamente conforme á la ley; esta es mucha satisfaccion para un español. Pero esto de coge, ahorca, pasa por las armas, da azotes, embarga y vende bienes, y no saber por que, como hemos experimentado con el ilegal gobierno de Cartagena, no puede ser; es mejor morir, que es lo que nos resta, porque los bienes ya estan perdidos.

Nos parece que en vista de lo que sucintamente llevamos

expuesto á V. E., por no dilatar la contestacion, comprenderá los justísimos motivos que ha tenido este generoso vecindario y pueblos de sus inmediaciones para sacudir el yugo del tirano frances Labatut, y aclamar nuevamente el suave gobierno que tenia baxo de la obediencia de nuestro Fernando VII y de las autoridades, que á su real nombre gobiernen. Para sostenerlo está pronto á derramar la última gota de sangre, porque antepone la muerte á la ignominia. Santa Marta y marzo 18 de 1813.

*Razon de las piezas que han entrado el 27 de julio anterior en el comboy de tierradentro en esta capital procedentes de Guadaluaxara, Querétaro, y Altamira.*

158 tercios de chile: 998 id. de géneros: 100 id. de algodón: 104 id. de cacao: 154 id. de frijol: 6 id. de sal: 1 id. de carey: 246 id. de sebo: 1 id. de arazol: 167 barriles: 16 planchas de plomo: 72 barras de plata: 54 piezas de equipajes: total de piezas 2.077.

*Nota.* Las 2.077 piezas han entrado en 1396 mulas y 75 burros. A demas han entrado 15.500 pesos y 18 coches.

*Razon de las piezas que han salido de esta capital en comboy para el rumbo de Toluca el dia 30 del anterior julio.*

4 barriles de caldos: 242 tercios de útiles de tropa: 354 cajas de cigarros: 36 id. de barajas: 2 id. de tabaco en polvo: 6 tercios de particulares: 12 caxas de pólvora: total de tercios 656.

*Nota.* Los 656 tercios salieron en mulas.

*Remate.* Por auto del Exmô. sr. D. Melchor de Fencerrada como auditor de guerra de los cuerpos veteranos de esta capitania general, está para verificarse el de las casas de tocineria del Salto del Agua y la Lagunilla, pertenecientes á la testamentaria de Doña Simona de Luna y Calancha: el dia 11 se abrirá la primera almoneda ante el escribano de los autos D. Ignacio Barrera quien admitirá posturas.

*En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.*